



Corresp. Expediente N° 30/2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente N° 30/2025, para proceder a la PROVISION DE UNA (1) CAMIONETA TIPO PICK UP CON CHASIS, destinada a mantener y mejorar el equipamiento del parque automotor y la prestación de servicios del Ente Municipal de Servicios Urbanos y Rurales del Partido de Necochea en el Mantenimiento y Reconstrucción de Caminos Naturales Rurales del Partido de Necochea; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el Llamado a Licitación Privada N°10/ 2025 la Dirección de Compras entiende que lo más conveniente a adjudicar entre las Ofertas presentadas es la de la firma BALCARCE AUTOS S.A., por la suma Total de \$47.974.000,00 para la PROVISION DE UNA (1) CAMIONETA TIPO PICK UP CON CHASIS Marca FORD – Modelo XL, Doble Cabina, Motor Diésel, Cilindrada 2.0, Transmisión MT 6, Tracción 4X4, Color de preferencia Blanco oxford, Nuevo 0Km;

Que presidencia cree conveniente proceder a la adjudicación avalando el procedimiento seguido;

Que contaduría a fs. 2, 5 y 85 informa la partida con que será atendido el gasto que se origine;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO N° 1°: Rechazanse las propuestas presentadas por la firma CITYSSAN S.A. ----- por no ser conveniente a los intereses de este Organismo.-----

ARTICULO N° 2°: Adjudicase a la Firma BALCARCE AUTOS S.A. según el Artículo 156 Inc. 10, la **PROVISION DE UNA (1) CAMIONETA TIPO PICK UP CON CHASIS** Marca Ford Ranger Modelo XL, Doble Cabina, Motor Diésel, Cilindrada 2.0, Transmisión MT 6, Tracción 4X4, Color de preferencia Blanco, Nuevo 0Km, por la suma de Pesos Cuarenta y siete Millones Novecientos setenta y cuatro Mil c/ Cero CVOS (\$47.974.000,00).-----

ARTICULO N° 3°: El gasto será atendido con cargo a la Partida 4.3.2.0 EQUIPOS DE ----- TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN, Categ. Prog. 16.02.00 ADMINISTRACION CENTRAL, F.F.110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1120000001 ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES por la suma total de Pesos Cuarenta y siete Millones Novecientos setenta y cuatro Mil c/ Cero CVOS (\$47.974.000,00) del Presupuesto de Gastos 2025.-----

ARTICULO N° 4°: Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Dirección de Compras, ----- Contaduría y Tesorería; cumplido vuelva a la dependencia citada en primer término para la continuidad del trámite.-----

REGISTRADO BAJO N°

42



Tec. Carlos Adrian Furno
Presidente
Ente Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales